

# POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

## PROCESO CAS Nº 387-2017-DIRSEINT-PNP

### CONVOCATORIA PARA ONCE (11) CONSERVADORES DE AMBIENTE

#### I. GENERALIDADES

##### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los servicios de ONCE (11) Conservadores de Ambiente, con experiencia en limpieza y mantenimiento en el sector público y/o privado.

##### 2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/ AREA SOLICITANTE

Dirección de Seguridad Integral (DIRSEINT) PNP.

##### 3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION

Unidad de Contrato Administrativos de Servicio del Comité de Asesoramiento de la Dirección de Recursos Humanos PNP.

##### 4. BASE LEGAL

- a. Ley Nº 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017.  
Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Modificado por la ley Nº 29849, ley que restablece la eliminación progresiva del regimen especial del decreto legislativo Nº 1057 y otorgado derechos laborales.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobada por el Decreto Supremo Nº065-2011-PCM.
- d. Las demas disposiciones que resuelten aplicables.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia, laboral, minima requerida</b>	Un (01) años de experiencia laboral, de haber laborado en el sistema privado y/o estatal.
<b>Competencias</b>	Responsable, dinámico, creativo con capacidad de innovar y responder ante la adversidad, emprendedor con sólidos conocimientos y otras habilidades, con capacidad de trabajo en equipo, responsable con alto nivel de empatía y visión de futuro, asertivo, solidario, leal, amable, optimista y puntual.
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.</b>	Estudios de Secundaria Completa, debidamente acreditado con Certificado de estudios. Curso y/o Charla de Bioseguridad, debidamente acreditado con certificado.
<b>Otros requisitos minimos o indispensables y deseables.</b>	Responsable, puntual, dinámico y solidario, Disponibilidad Inmediata.

#### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a Limpieza de las diversas Divisiones que integran la Dirección de Seguridad Integral (DIRSEINT) PNP.
- b Barrido y aspirado de áreas internas y externas.
- c Limpieza de muebles y enseres.
- d Limpieza y lavado de lavatorios, inodoros y mayolica.
- e Eliminación de basura y desechos y barrido diario de las Oficinas y otros ambientes.
- f Otras funciones de su competencia que le encargue su jefe inmediato.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección de Seguridad Integral (DIRSEINT) PNP y otras Divisiones que la integran la según necesidades del servicio.
Duración del contrato	Inicio: Desde la Suscripción del contrato Termino: Hasta el mes de Diciembre del 2017
Remuneración mensual	La suma de s/. 1,500.00 (MIL QUINIENTOS NUEVOS SOLES). Incluyen los impuestos de Ley y aportaciones de ESSALUD.
Otras condiciones esenciales del contrato	No tener impedimento para contratar con el Estado, No registrar antecedentes policiales, Disponibilidad para desplazarse al interior del Perú, disponibilidad para trabajar en horarios rotativos.

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	29 de Setiembre 2017	DIRSEINT-PNP-PNP
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 02 de Octubre al 19 de Octubre 2017	DIRSEINT-PNP-PNP
<b>CONVOCATORIA</b>			
3	Publicación de la convocatoria en el portal web de la entidad	Del 20 de Octubre al 26 de Octubre 2017	Dirección de Comunicación e Imagen Institucional de la PNP
4	Presentación de la hoja de vida documentada en la Mesa de Partes de la UNICAS COAS de la Dirección de Recursos Humanos-PNP (Complejo Policial Juan E. Benites Luna Los Cibeles - RIMAC), sito Calle Los Cibeles N°. 191- Urb. Villacampa - RIMAC.	Día 27 de Octubre del 2017 Hora: de 08:00 a 12:00 Hrs y de 13:00 a 17:00 Hrs.	DIRSEINT-PNP-PNP
<b>SELECCIÓN</b>			
5	Evaluación de la hoja de vida	Día 30 de Octubre 2017	Comité de Evaluación CAS
6	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en portal web de la entidad	Día 31 de Octubre 2017	Dirección de Comunicación e Imagen Institucional de la PNP
7	Entrevista Personal: Auditorio de la Dirección de Seguridad Integral - PNP (Complejo Policial Los Cibeles - RIMAC)	Día 02 de Noviembre 2017	Comité de Evaluación CAS
8	Publicación de Resultado Final en en el Portal Web de la Entidad	Día 03 de Noviembre 2017	Dirección de Comunicación e Imagen Institucional de la PNP
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
9	Suscripción del Contrato	Día 13 de Noviembre 2017	DIRSEINT-PNP-PNP
10	Registro del Contrato	Día 14 de Noviembre 2017	DIRSEINT-PNP-PNP

#### VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

##### De la presentación de la Hoja de Vida:

- a. Se deberán adjuntar los siguientes documentos debidamente foliados, en el siguiente orden: **(no se aceptaran hojas sueltas)**
- b. Formato de solicitud para participar como postulante en procesos de contratación administrativa de servicios (Anexo N° 02) .
- c. Hoja Resumen del Postulante que tiene carácter de declaración jurada (Anexo N° 03).
- d. Hoja de vida actualizada y documentada (copias de Bachiller, Título, Constancias o Certificados de Estudios y Copias de Constancias o Certificado o Contratos para acreditar experiencia laboral o profesional). En caso de requerirse manejo de ofimática a nivel usuario, también se podrá acreditar con una Declaración Jurada.

- e. Copia simple del Documento Nacional de Identidad vigente (Legible).
- f. Declaración Jurada del Postulante (Anexo N° 04).
- g. Constancia de RUC donde se acredite la condición de contribuyente "HABIDO" (descargada del Portal de la SUNAT).
- h. Certificado o constancia de habilitación emitida por el colegio profesional respectivo, de ser el caso.
- i. Antecedentes Policiales.

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá consignar el siguiente rótulo:

<b>CONVOCATORIA PÚBLICA N°</b>	<b>-2017-DIRSEINT PNP</b>
<b>NOMBRES:</b>	
<b>APELLIDOS:</b>	
<b>DNI:</b>	

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante es responsable de la información consignada y se somete al proceso de fiscalización posterior.

**La entidad no efectuará devolución parcial o total de la documentación que conforma el expediente de postulación.**

#### VII. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>60%</b>		
Minimo Un (01) Año de experiencia laboral.		15	15
Secundaria Completa, acreditado con certificado de estudios		20	25
Curso y/o charla de Bioseguridad con Certificación y/o Constancia.		15	20
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b>		<b>50</b>	<b>60</b>
<b>ENTREVISTA</b>	<b>40%</b>		
Conocimiento en Bioseguridad		20	25
Habilidad Comunicativa		10	15
<b>Puntaje de la entrevista personal</b>		<b>30</b>	<b>40</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>80</b>	<b>100</b>

En la etapa de evaluación de la hoja de vida se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado conforme a los términos de referencia, tomándose en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente sustentado:

Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir con el perfil y experiencia solicitados.

Sólo los postulantes Aptos podrán pasar a la siguiente etapa.

Será DESCALIFICADO por:

- Omitir en presentar documentos conforme a lo solicitado.

- Declare información falsa o imprecisas

**SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DE PRECALIFICACION LOS CURRICULUM VITAE (HOJA DE VIDA) QUE NO CONSIGNEN LO SIGUIENTE:** 1.- Fecha (meses y Años) en Experiencia, Estudios Secundarios, Superiores y Capacitaciones 2.- Señalar el número total de años de experiencia en el Sector Público y/o Privado 3.- Especifique la(s) entidad(es) en la que usted laboró. 4.- Fecha de expedición del Bachiller y Título Profesional. La presente contratación se servicios, se encuentra dentro del marco de las disposiciones contenidas en SERVIR.

#### **De las Bonificaciones**

- a. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 Ley del Servicio Militar y la Resolución de presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR-PE y su reglamento.
- b. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

#### **VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

##### **1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo (80 puntos) en la evaluación.

##### **2. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas